













AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

ANUNCIO PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Estando vacante el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), reservado a funcionario/a de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, se anuncia que la Corporación está interesada que la citada plaza pueda ser cubierta mediante alguna de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio a través del tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuente Palmera, para presentar sus solicitudes en el Registro Electrónico del Ayuntamiento (https://sede.eprinsa.es/ftepalm) o cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha solicitud deberá ir dirigida al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fuente Palmera y acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Todo ello de acuerdo con la Circular de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Información de la plaza:

- Denominación del puesto: Tesorería.
- Subgrupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 27.
- Complemento específico: 1.069,40 € (mes).
- Posibilidad de teletrabajo: No regulado.

(Firmado y fechado electrónicamente)